

26-27

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURA EXTRAESCOLAR

CÓDIGO 23302314

UNED

26-27

EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURA  
EXTRAESCOLAR  
CÓDIGO 23302314

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURA EXTRAESCOLAR
Código	23302314
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

*Educación Social y Cultura Extraescolar* se centra en el estudio de dos campos específicos: de un lado, el marco teórico y general de intervención de carácter educativo en los procesos de socialización tanto no formales como informales, con especial incidencia de su genealogía, espacios e instituciones, además de analizar la situación y retos actuales de estos procesos educativos; de otro, la comprensión y análisis de tres campos de acción extracurriculares específicos: la educación de personas adultas en su perspectiva histórica y actual, en el marco de la educación a lo largo de toda la vida; la formación laboral en su vertiente ocupacional y continua; y la validación y reconocimiento de aprendizajes adquiridos a través de la experiencia y vías no formales.

Todo un amplio campo de estudio fruto de los cambios educativos que se están viviendo en las sociedades modernas, íntimamente vinculados al aprendizaje a lo largo de la vida y que la asignatura aborda en cinco grandes temas:

1: La educación extraescolar y escolar, tanto en su perspectiva histórica como en sus espacios e instituciones.

2: La educación de personas adultas desde sus primeras manifestaciones hasta el impulso actual promovido por organismos internacionales e instituciones políticas en favor de su extensión con miras a la ampliación cultural y el desarrollo personal y social de los ciudadanos, sin olvidar sus retos actuales.

3: La formación ocupacional y continua, dos modalidades dentro de la educación formal e informal objeto de creciente preocupación de las autoridades internacionales y nacionales y que están abandonando su marginalidad en el conjunto de las políticas educativas.

4: La validación de los aprendizajes proporcionados por la experiencia, una práctica novedosa que está cambiando el concepto de experiencia y de la educación no formal, que se viene extendiendo en diferentes países del mundo por mor de un mercado cada vez más exigente, así como por las demandas de la misma sociedad civil que reclama legitimar la experiencia como fundamento del saber.

5: La situación actual de la Educación No Formal e Informal junto a la expansión de sus ámbitos al ritmo del desarrollo y democratización de las sociedades.

Si en todas las épocas las vías que han dado acceso al aprendizaje y a la formación han sido plurales, en el momento actual es aún más evidente. La escuela y los programas de formación dirigidos por docentes no son los únicos lugares de aprendizaje. Algunos vuelven a plantear de nuevo una crisis de la escuela más profunda que la analizada por Iván Illich en

su libro sobre La sociedad desescolarizada publicado a mediados de la década de los años ochenta. Los nuevos movimientos de educación en casa (home schooling) están creciendo en poderosas e influyentes regiones del mundo debido, sobre todo, a razones de seguridad y competitividad.

En las escuelas, según los líderes de este movimiento, hay cada vez menos seguridad para los niños y el rendimiento escolar es mucho más bajo y más lento que el que se obtiene en el organizado por las propias familias. Pero la preocupación de la mayoría de los pueblos no consiste en buscar una alternativa nueva a la forma de adquirir, en la escuela, los aprendizajes iniciales, que por supuesto hay que hacerlo, sino en la necesidad de integrar en un nuevo sistema formativo no sólo los aprendizajes adquiridos en la institución académica sino también los obtenidos en otros sistemas de formación continua y los obtenidos en la experiencia tanto laboral como de participación social o de lectura, reflexión autónoma y acceso a Internet. Estos aprendizajes tienen cada vez más importancia. De ellos depende cada vez más el éxito social y laboral de las personas y, sin embargo, en los estudios e investigaciones sobre formación no suelen ocupar la atención merecida.

Esta asignatura pretende cubrir este espacio que por otra parte, está mereciendo la atención específica de instituciones internacionales como la OCDE, la UNESCO, la Unión Europea. Todas estas instituciones están empeñadas en reconocer e incluso acreditar oficialmente cualquier conocimiento y competencia adquirida, independientemente de la forma y modalidad en la que se haya adquirido. El éxito tanto social como personal no lo están teniendo aquellas personas que triunfaron en sus estudios escolares iniciales sino las que aprendieron a aprender y lo practican a diario por su cuenta y fuera de la escuela.

La nueva legislación de muchos países europeos, incluido el español, está orientada a incluir sistemas de reconocimiento y validación de aprendizajes adquiridos independientemente de cuándo, dónde, cómo y con quien se hayan adquirido. La razón de todo ello es la constatación de que en una sociedad en la que las competencias y los conocimientos se han convertido en la energía base que mueve la vida social y productiva es incomprensible que se “desprecien” o minusvaloren cantidad de conocimientos y competencias disponibles solamente por el hecho de no haber sido adquiridas en procesos de formación académica ni haber sido evaluadas en sus sistemas anexos. La preocupación por encontrar nuevos sistemas (objetivos, fiables y justos) de evaluación y acreditación de estos aprendizajes no formales e informales está siendo en estos momentos el empeño de las administraciones de muchos países. Algo que a nuestro juicio merece ser investigado en este master.

El tratamiento que daremos al estudio de este tema será fundamentalmente teórico, histórico, sociológico, político y comparado. En cuanto al estudio teórico e histórico disponemos de recursos bibliográficos específicos y en cuanto al resto de dimensiones (política, sociológica y comparada) se ofrece documentación suficiente.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los estudiantes que accedan a esta asignatura han de saber que el tratamiento del tema se va a realizar desde una perspectiva interdisciplinar. Además de conceptos pedagógicos se van a utilizar categorías de análisis sociológicas, políticas e históricas.

La perspectiva internacional que adquiere este tema hace aconsejable el conocimiento de al menos una lengua extranjera además del castellano.

Dada la gran información disponible en Internet sobre el tema de esta asignatura, se va a requerir que los estudiantes dispongan y conozcan la tecnología suficiente para buscar, recoger y clasificar la documentación considerada de interés.

Por otra parte, se espera que, dado el perfil de titulados universitarios, los estudiantes dispongan ya de habilidades propias de las personas que han cursado dichas enseñanzas tales como: capacidad de análisis y síntesis, espíritu crítico solidamente argumentado y utilización adecuada de la expresión lingüística y escrita.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ELISA ISABEL GAVARI STARKIE (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	egavari@edu.uned.es
Teléfono	91398-8638
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente realizará una tutoría continuada en línea y por vía telefónica. En este último caso la tutoría se realizará durante los horarios de guardia establecidos por el profesorado. En los casos en los que el alumnado lo desee, se podrá concertar una entrevista presencial con el equipo docente. De igual modo, el equipo docente conducirá y dirigirá los foros de debate de los alumnos a través de las plataformas informáticas que facilita la UNED, y proporcionará indicaciones y contenidos adicionales a los alumnos mediante los instrumentos que facilita la metodología a distancia de la UNED. Los datos de contacto con el equipo docente son los siguientes:

- Elisa Gavari Starkie lunes de 09: 00 a 13.00:00 hs. Tel: 91 398 8638 Mail: egavari@edu.uned.es

Dirección Postal

Facultad de Educación- UNED- Despacho 255

14, Juan del Rosal

28040 Ciudad UNiversitaria Madrid

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Comprender al necesidad de analizar e interpretar la realidad educativa utilizando los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales.

CG6 - Apreciar la multidimensionalidad del concepto de innovación educativa y analizar los modelos derivados de las diferentes concepciones teóricas.

CG7 - Desarrollar las habilidades sociales para la dinámica del trabajo en grupo y para liderar y/o dinamizar equipos de mejora.

G11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.

CE3 - Integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A continuación se ofrecen los resultados de aprendizaje que se pretende que los alumnos logren en cada uno de los cinco bloques temáticos de que se compone la asignatura de Educación Social y Cultura extraescolar.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
			<b>Tema 1 .- Educación extraescolar, educación escolar y socialización</b>
X	X		1.1 Comprender, conocer y analizar las categorías conceptuales que permiten interpretar el aprendizaje fuera de la escuela.
X	X		1.2 Conocer y comprender críticamente las grandes coordenadas de la Educación Social en sus manifestaciones y devenir temporal.
X	X	X	1.3 Analizar y captar las continuidades y discontinuidades en los modelos de enseñanza y aprendizaje desarrollados lo largo de la historia.

X	X	X	1.4 Identificar y conocer los espacios e instituciones de aprendizaje extraescolares a lo largo de la historia y valorar la importancia social y personal del aprendizaje fuera de la escuela.
	X		1.5 Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales en el área de la educación extraescolar, así- como para la comunicación escrita.
			<b>Tema 2 .- La educación de adultos: perspectiva histórica y problemática actual.</b>
X			2.1 Conocer y caracterizar el concepto de educación no formal y de adultos, su naturaleza, estructura y finalidad.
X			2.2 Conocer la génesis y evolución histórica de la educación de adultos como modalidad educativa específica.

	X		2.3 Examinar las directrices de los documentos de la Unión Europea y su relación con la legislación española y autonómica en relación con la puesta en marcha de programas de educación de adultos.
		X	2.4 Valorar la importancia de la educación de adultos para el desarrollo personal de las personas.
	X		2.5 Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales en el área de la Educación de personas Adultas, así como para la comunicación escrita.
			<b>Tema 3 .- Formación continua y formación ocupacional ante las exigencias de las sociedades contemporáneas.</b>

X	X	X	3.1 Conocer, comprender y analizar la estructura y contenido de la formación laboral como respuesta a los requerimientos de un sistema productivo en continuo proceso de cambio e innovación.
X			3.2 Utilizar con precisión la terminología básica y los conceptos fundamentales sobre los que se articula la formación profesional ocupacional y continua.
X	X		3.3 Analizar la problemática del desempleo e inserción laboral, así como las políticas y programas para la formación profesional en Europa y España, incluidos los proyectos autonómicos.
	X	X	3.4 Reflexionar sobre las luces y sombras de las políticas de formación y repercusiones sociales.

	X		3 .5 Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales en el área de la formación profesional, así- como para la comunicación escrita.
			<b>Tema 4 .- Evaluación, reconocimiento y acreditación de aprendizajes a través de la experiencia .</b>
X	X	X	4.1 Dar razón de la experiencia como constitutivo del ser humano y forma de lo que somos y en lo que nos transformamos.
X	X		4 .2 Conocer, comprender y analizar los sistemas de validación de aprendizajes adquiridos en la experiencia en Europa, España y proyectos desarrollados en las comunidades autónomas .

X		X	4.3 Conocer y valorar las propuestas que en el campo práctico se proponen para evaluar, reconocer y acreditar aprendizajes no procedentes de los sistemas formales educativos.
	X	X	4.4 Plantear interrogantes sobre el valor de la experiencia como criterio de validación y sobre los mecanismos actualmente puestos en marcha para evaluación, reconocer y acreditar aprendizajes no adquiridos en estructuras formales.
	X		4.5 Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales en el área de la evaluación, reconocimiento y validación de aprendizajes a través de la experiencia, así como para la comunicación escrita.
			<b>Tema 5.- Situación y perspectivas de la Educación No Formal e Informal.</b>

X		X	5.1 Conocer las notas que definen la Educación No formal e Informal y valorar sus perspectivas en un mundo cambiante.
	X	X	5.2 Analizar el contexto de la nueva Educación Social y valorar sus nuevos espacios como consecuencia de los cambios socioeconómicos y el progreso de la investigación.
	X	X	5.3 Analizar la relación de las TICs. y la educación no formal y enjuiciar sus desafíos.
X	X	X	5.4 Examinar y valorar la actual situación de la Educación No Formal en España.
	X		5.5 Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales en la situación actual de la educación o formal e informal, así- como para la comunicación escrita.

## CONTENIDOS

### 1. Educación extraescolar, educación escolar y socialización

En el contexto de la asignatura es necesario familiarizarse con determinadas categorías conceptuales que se están utilizando para deslindar los distintos modelos de sociedades que se han sucedido a lo largo de la historia con el fin de constatar las distintas formas de enseñar dentro estos modelos- sociedad tradicional, la sociedad moderna y la sociedad de la información-, correspondiendo a cada uno de éstos un modo de aprender. Sobre este amplio marco de referencia se sitúa al alumno con el fin de que comprenda lo que es y ha sido el aprendizaje y la enseñanza en y fuera del marco escolar, desvelando los muchos aprendizajes opacos a la historia tradicional de la educación.

### 2. La educación de personas adultas: perspectiva histórica y problemática actual

La educación de personas adultas está englobada dentro de ese gran ámbito que desde los años sesenta llamamos educación no formal y que aglutina aquellos espacios y agentes educadores destinados a una población diferenciada con el fin de dotarla de nuevas competencias que eviten su exclusión, faciliten su reubicación en la sociedad y permitan la igualdad y promoción social. La demanda de educación para las personas adultas, que en sentido estricto ofrece la formación a mayores de dieciocho años e históricamente ha cumplido objetivos de alfabetización, hoy abraza un campo diverso que se extiende a la formación básica, a la mejora de la cualificación profesional, el desarrollo de capacidades expresivas, de interrelación personal y participación en la vida social. Frente a esta educación de personas adultas, hoy se ofrecen nuevas posibilidades que la enriquecen. Más que aprender un saber cosificado en los contenidos se tiende a adquirir una nueva competencia, *aprender a aprender*; más que asistir a un espacio específico, el centro de adultos, se tiende a ofrecer una amplia gama de actividades no formales fuera del marco formal; más que centrarse en un momento determinado de la vida de una persona, se tiende a ofrecer e implicarse en una formación a lo largo de toda la vida. La educación de las personas adultas en este amplio marco, sin olvidar su genealogía histórica, bajo la orientación y contribución a la misma de la UNESCO, y las iniciativas puestas en marcha en Europa y España, se constituye en el contenido de este tema.

### 3. Formación continua y formación ocupacional ante las exigencias de las sociedades contemporáneas

Uno de los ámbitos de la educación social, y cuyo aprendizaje se sitúa fuera del sistema educativo, es la formación para el empleo. Esta formación para el empleo se organiza en torno a dos categorías en función de la situación del trabajador: continua y ocupacional.

Mientras la primera es definida como aquella que desarrollan empresas y tienden a mejorar la competitividad de las mismas, la formación ocupacional queda reservada a los procesos formativos que sigan las personas que están en paro o buscan su primer empleo. Son formas de aprender surgidas al margen del sistema pero que se han ido paulatinamente conectando con él hasta el punto que hoy la formación ocupacional y continua se consideran subsistemas de la Formación Profesional al integrarse en el Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Una tendencia compartida por muchos países y que abre una vía novedosa de aprendizaje extraescolar.

#### 4. Evaluación, reconocimiento y acreditación de aprendizajes a través de la experiencia

Como consecuencia de la participación activa del ciudadano en el conocimiento se está creando un nuevo modelo de saber: el ciudadano ya no es un lego, sino que además participa en la cultura no sólo como consumidor sino también como constructor. Un conocimiento que se apoya sobre todo en la experiencia. Y este tipo de conocimientos que produce la experiencia son los que los ciudadanos demandan que sean activados no sólo como agentes, sino también reconocidos. Ello está llevando a muchos países, y especialmente a Francia, a elaborar toda una legislación sobre la validación de los aprendizajes adquiridos en la experiencia laboral y social. La Comisión Europea está también directamente implicada en impulsarla, así como en América Latina, donde la certificación de competencias es incluida por varios países dentro de las políticas nacionales de desarrollo del capital humano. El tema es relevante y de un interés creciente, lo que exige conocer no sólo el nuevo valor de la experiencia, sino también el modo cómo se articula su reconocimiento y los fundamentos que lo sostienen.

#### 5. Situación y perspectivas de la Educación No Formal e Informal

Se trata de analizar dos aspectos o ámbitos de la Educación Social : Educación no formal e informal. No es una cuestión nominal, simplemente se trata de poner de relieve que ambos ámbitos forman un *continuum* que es la educación a lo largo de la vida. Se trata de partir de un concepto amplio de educación, aceptando que no es un competencia exclusiva de la escuela, reconociendo que las apropiaciones y los aprendizajes adquiridos al margen de la escuela pueden ser tan importantes como los que se realizan en el ámbito escolar, pues sirven a los ciudadanos para convivir en el marco de su comunidad. De ahí que hoy la raya entre la educación no formal e informal sea cada vez más difusa, creciendo las influencias y vínculos mutuos, integrando de modo creciente la escuela y lo extraescolar. La tendencia en la aldea global, en aldea red, es considerar la educación como un todo en el espacio y en el tiempo. Y esta tendencia está desdibujando y marcando nuevas perspectivas a la educación no formal e informal. Su situación y estas nuevas perspectivas son el objeto del tema.

## METODOLOGÍA

La metodología de estudio será la habitual en la enseñanza a distancia que proporciona la UNED. Consiste en una combinación de procedimientos virtuales a través de la plataforma Alf de la asignatura y en el trabajo personal del estudiante a través de lecturas sistemáticas y críticas de la bibliografía básica y de la complementaria.

A través de la plataforma virtual y de los foros se proporcionará orientación para las lecturas indicadas y se atenderán las dudas y/o sugerencias de los estudiantes respecto a las mismas.

Se propiciará la búsqueda de información complementaria sobre los temas tratados y la interpretación crítica de la misma, a través de los instrumentos propios de la metodología histórica y de los estudios sociales y culturales.

El objetivo principal es que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los instrumentos de análisis aplicados a los procesos de cambio y transformación de los fenómenos educativos, para elaborar un juicio personal fundamentado acerca de los mismos y participar de manera activa y creativa tanto como futuros profesionales de la educación, como ciudadanos comprometidos con los principios democráticos de inclusión social, igualdad de oportunidades y de desarrollo personal y colectivo.

Esta metodología implica que el estudiante lea con detenimiento la bibliografía obligatoria, consulte la recomendada como complementaria, participe en las actividades virtuales y presenciales y elabore el trabajo individual solicitado.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

### Descripción

La asignatura de *Educación Social y Cultura Extraescolar* será evaluada a través del trabajo realizado por los alumnos. Este trabajo se basa en un modelo formativo, de acuerdo con los objetivos presentados y con el número de créditos del curso.

### Criterios de evaluación

Para superar la asignatura los alumnos habrán de desarrollar un ensayo fruto de su reflexión personal sobre uno o varios textos que proporcionará el equipo docente, siendo imprescindible para su correcta elaboración la lectura de la bibliografía señalada como básica. Este trabajo será resultado del proceso de estudio y de las reflexiones personales del alumno y deberá ajustarse a los requisitos formales o canon de todo trabajo académico, con cuidada estructura, originalidad de las ideas expuestas, corrección de la escritura y aparato de citas y referencias bibliográficas conforme a normas estandarizadas.

**Para que la calificación final sea de aprobado se requerirá como mínimo 5 puntos la valoración del ensayo. Obviamente, una nota inferior a 5 equivale a un suspenso.**

**En el caso de que el alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá ejercer su derecho a que se revise la misma según las normas generales de la UNED, No serán contestadas las reclamaciones que aleguen causas o fundamentos que no sean estrictamente académicos ni las que, según la reglamentación vigente, carezcan de fundamentación suficiente.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	Ensayo 100%
Fecha aproximada de entrega	10/05/2025
Comentarios y observaciones	

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

El alumno elaborará un ensayo que supone el 100% de la nota final.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Con el fin de abordar el contenido y significado de los contenidos de la asignatura, se señala como bibliografía básica para cada uno de los temas la que se indica a continuación:

### **Tema 1 .- Educación extraescolar, educación escolar y socialización .**

**1.1 SANZ FERNÁNDEZ, F .:** “Algunas categorías conceptuales para interpretar el aprendizaje fuera de la escuela”, en Sanz Fernández, Florentino : El aprendizaje fuera de la escuela. Tradición del pasado y desafío para el futuro . Madrid, Ediciones Académicas, 2006, pp.:1-34.

**1.2 SANZ FERNÁNDEZ, F .:** “Espacios y lugares de aprendizaje extraescolar”, en Sanz Fernández, Florentino : El aprendizaje fuera de la escuela. Tradición del pasado y desafío para el futuro . Madrid, Ediciones Académicas, 2006, pp.: 235-306.

Se trata de dos artículos esenciales para conocer el contenido del tema, pues sitúa al estudiante ante las categorías conceptuales básicas para acceder al conocimiento de la historia de las enseñanzas y aprendizaje fuera de la escuela y los lugares de aprendizaje, desde la familia, los caminos, las plazas, etc. En conjunto estamos ante un libro que aborda la práctica educativa fuera de la escuela desde el punto de vista histórico con la finalidad de mostrar su creciente importancia en el presente y previsiblemente en el futuro.

### **Tema 2 .- La educación de adultos: perspectiva histórica y problemática actual .**

**2 .1 TIANA FERRER, Alejandro :** “La educación de adultos en el siglo XIX. Los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo”, en Revista de Educación , núm. 294. Ed. Ministerio de Educación, 1991, pp. 7-26.

El profesor Alejandro Tiana expone la genealogía de la educación de las personas adultas, destacando cómo fue un campo poco delimitado antes del siglo XIX, para posteriormente esbozarse una concepción que prelude lo que será posteriormente, dejando claro que el ritmo de implantación entre los distintos países fue desigual.

**2.2 MARZO, Ángel y FIGUERAS, Joseph M<sup>a</sup> :** Educación de Adultos. Situación actual y perspectivas . Barcelona, Ed. ICE/HORSORI, 1990

Dentro de la voluminosa y creciente literatura sobre la educación de personas adultas, el libro de Ángel Marzo y Joseph Figueras destaca por su sencillez de estructura y exposición. Estudia la educación de personas adultas desde distintas perspectivas complementarias que inscribe en la defensa de los derechos fundamentales. Amplía el concepto de educación de personas adultas, analiza su situación en España, nos adentra en la psicología del adulto y finaliza con la perspectiva de la reinserción laboral del adulto.

**2.3 UNESCO :** CONFITEA. Quinta conferencia internacional sobre educación de adultos. Hamburgo, Alemania, 14-18 de julio de 1997. Documentos de los grupos de trabajo llevados a cabo en la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Está disponible en la página web de la UNESCO: [www.unesco.org/education/uie/confitea/folletos.html](http://www.unesco.org/education/uie/confitea/folletos.html)

Se trata de 29 documentos sobre los siguientes temas: Educación de Personas Adultas y los desafíos del siglo XXI; Mejorar la calidad de la Educación de Personas Adultas; Los derechos universales, la alfabetización y la educación básica; Promover la equidad de género; Educación de Personas Adultas y el mundo del trabajo; Educación de personas adultas y medio ambiente, salud y población; Educación de personas adultas, comunicación y cultura; Educación de Personas Adultas y grupos con necesidades especiales; Educación de Personas Adultas y aspectos económicos, cooperación y solidaridad internacional.

**Tema 3 : Formación continua y formación ocupacional ante las exigencias de las sociedades contemporáneas .**

**3.1 CASAL, Joaquín y otros** : La interrelación de los tres subsistemas de Formación Profesional en España . Madrid, Ed. Fundación Tripartita para la Formación en el empleo, 2003.

La Fundación Tripartita para la Formación en el empleo, perteneciente al Sector Público Estatal, publicó este pequeño libro, pero claro y sencillo, sobre la ordenación de la Formación Profesional en todo su conjunto, esto es, la reglada, la continua y la ocupación. Para comprender el sentido del tema, el libro analiza y desarrolla las características de cada sector de la Formación Profesional en el marco de la legislación española actual.

**3.2 CONOCER** . Análisis ocupacional y funcional del trabajo . OEI, Madrid, 1998.

Siendo escasísimas las publicaciones en castellano que aborden los modelos de análisis de la competencia profesional, este pequeño libro del CONOCER (Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, México) constituye una valiosa excepción. En un lenguaje asequible, en él se describen y analizan las distintas metodologías y enfoques para la identificación de las competencias profesionales. Particularmente, se centra en las tres principales : el análisis conductista, el análisis constructivista y el análisis funcional.

**Tema 4 : Evaluación, reconocimiento y acreditación de aprendizajes a través de la experiencia .**

**4.1 SANZ FERNÁNDEZ, F .:** “La validación de los aprendizajes adquiridos en la experiencia: su contexto económico y social”, en Revista de Educación , núm. 338, 2005, pp. 101-124.

**4.2 SANZ FERNÁNDEZ, F .:** “Reconocimiento y validación de los aprendizajes adquiridos en la experiencia : la ley francesa de modernización social”. UNED (Madrid)

Dos artículos que pueden encontrarse en la red de Internet sobre la validación de los aprendizajes adquiridos en la experiencia, práctica que se está extendiendo en diferentes países del mundo. En uno y otro artículo expondrá el autor la fuerza de su expansión, la nueva concepción de la experiencia como legitimadora de saberes, los diferentes contextos en los que aparece la legislación sobre el reconocimiento y validación con el título oficial de los aprendizajes adquiridos en la experiencia laboral y social, analizando en uno y otro las novedades que introduce la ley francesa sobre modernización social.

### **Tema 5.: Situación y perspectivas de la Educación No Formal e Informal .**

**5.1 COLOM CAÑELLAS, A .:** “Continuidad y complementariedad entre la Educación formal y no formal”, en Revista de Educación , Madrid, Ed. Ministerio de Educación, núm. 338, septiembre, 2005, pp.: 9-22.

Artículo disponible en la red, a partir de la metáfora de la ciudad educativa y la sociedad del aprendizaje, hace una revisión de la educación formal y no formal, a fin de fundamentar una crítica sobre su diferenciación, pues el autor encuentra similitudes entre una y otra hasta el punto de no poder distinguir las ni por las instituciones, ni por los usuarios ni por los planteamientos pedagógicos. Para ello analiza 30 características educativas sobre alumnado, profesorado, instituciones y recursos para fundamentar su tesis.

**5.2 HERRERA MENCHÉN, M. M.:** “La Educación No Formal en España”, Revista Estudios de Juventud , núm. 74, diciembre, 2006, pp.: 11-26.

Artículo disponible en la red de Internet en el que el autor expone cómo ha ido ganando terreno en España la educación no formal a medida que sus prácticas se han ido profesionalizando, desarrollando tanto unos principios teóricos como unas estrategias. Explica cómo entiende la educación no formal en el marco de la educación a lo largo de toda la vida, al tiempo que esboza los retos actuales de la educación no formal.

**5.3 ORTEGA ESTEBAN, J.:** “La educación a lo largo de la vida: la Educación Social, la Educación escolar, la Educación continua...todas son educaciones formales”, Revista de Educación , Madrid, Ed. Ministerio de Educación , núm. 338, septiembre, 2005, pp.: 167-176.

Artículo que puede encontrarse en la red de Internet, entiende el autor que el concepto de educación formal y no formal deben entenderse y quedar comprendidos en el más extenso de educación a lo largo de la vida, que viene a coincidir con el concepto griego de paideia . Aboga por ampliar el concepto de educación y evitar hacer de la escuela un santuario enquistado en la comunidad de la que debería formar parte.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

A continuación se ofrece una relación de la bibliografía complementaria de los diversos temas que componen la asignatura.

### **Tema 1 .- Educación extraescolar, educación escolar y socialización**

1.1 **Augé, M .:** Los no lugares. Espacios de anonimato , Barcelona, Ed. Gedisa, 1992.

1.2 **Brunner, J .:** “Educación: Escenarios de futuro. Nuevas tecnologías y sociedad de la información”, en Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL), núm. 16.

1.3 **Brunner, J .:** Preguntas desde el siglo XXI en <https://www.perspectivas.cl/ArticulosVol4-N2/203>.

1.4 **Trilla Bernet, J .:** La educación fuera de la escuela . Barcelona, Ed. Ariel, 1996.

## **Tema 2 .- La educación de personas adultas: perspectiva histórica y problemática actual .**

2.1 **Lancho Prudencio; Julio** : La educación de adultos en la España autonómica . Madrid, Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2005, y **Jimenez Frías, A.**: Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida, Madrid, UNED, 2009.

2.2 **Joaquín García Carrasco** (coord..) : Educación de Adultos , Barcelona, Ed. Ariel, 1997.

•3.3 **Ministerio de Educación y Ciencia** . Educación de Adultos . Libro Blanco, 1986

•3.4 **Revista de Educación** , Ed. Ministerio de Educación, núm. 294, enero-abril, 1991, monográfico sobre Los Adultos y la Educación .

## **Tema 3 .- Formación continua y formación ocupacional ante las exigencias de las sociedades contemporáneas .**

•3.2 **Martens, L .:** Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos . Cinterfor, Montevideo, 1996.

•3.2 **Vargas Zúñiga , F** : 40 preguntas sobre competencia laboral . Cinterfor, Montevideo, 2004.

•3 .3 **BERKELEY J.** (1995): «En busca de la empleabilidad durante toda la vida: prioridades en materia de formación profesional». En Rev. Formación Profesional . CEDEFOP. Salónica. Grecia. Nro. 5 Mayo-Agosto, 1995: La generación de competencias en la empresa .

•3.4 **Revista Avances en Supervisión Educativa** . Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España, núm. 7, noviembre 2007 (número monográfico dedicado a la Formación Profesional). Página web : [adide.org](http://adide.org)

## **Tema 4 .- Evaluación, reconocimiento y acreditación de aprendizajes a través de la experiencia.**

### **•4.1 Legislación básica :**

•Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de cualificaciones y Formación Profesional (BOE del 20)

•Ley 56/2003, de 16 d diciembre, de empleo (BOE del 17)

•Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4)

•Real Decreto 1128/2203, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE el 17)

•Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones.

•Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados

aspectos del ejercicio de la profesión de abogado (BOE del 20).

- Real decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional (BOE del 30).
- ORDEN ECD/2764/2002, de 30 de octubre, por la que se regulan los aspectos básicos del proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad del alumnado que curse la Formación Profesional Específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE del 8).
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad. (BOE del 31).
- Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. (BOE del 11 de abril)
- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo

• **4.2 Ministère de l'emploi, de la cohésion sociale et du logement:** Transformez votre expérience en diplôme. Paris, 2003.

• **4.3 Secretaría General de Educación .** Proyecto ERA 03. Evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales (Proyecto experimental). Madrid, Subdirección General de Formación Profesional, 2003.

• **4.4 Wolfgang Frühwald :** "Cultura del conocimiento o mercado del conocimiento? Acerca de la nueva ideología de la universidad", Perspectivas . Revista trimestral de educación comparada, vol. XXXIII, marzo 2003, núm. 125.

• **4.5.** <https://www.todofp.es/>

## **Tema 5 . - Situación y perspectivas de la Educación No Formal e Informal.**

5.1 **Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa** , año 2000. Recomendación sobre la Educación No Formal

5.2 **Delors, J.**(coord.): La educación encierra un tesoro . Informe UNESCO. Madrid, Ed. Santillana, 1996.

5.3 **Pantoja, L.** (Ed.) : Los nuevos espacios de la educación social . Bilbao, Ed. Mensajero, 1998.

5.4 **Tamy, H** .: "Las nuevas tecnologías y la Educación formal e informal. Impacto de la tecnología sobre el recurso humano", en:

[https://www.geocities.ws/kiraperez/pag\\_impactk.html](https://www.geocities.ws/kiraperez/pag_impactk.html)

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura de Educación Social y Cultura Extraescolar se cifran en el curso virtual, en donde, a través de la plataforma virtual se realizará orientación por el equipo docente, y debates entre el equipo docente y los alumnos, la tutorización continua vía electrónica y telefónica.

Para el estudio y preparación de la asignatura los alumnos cuentan con los siguientes medios:

- Bibliografía básica de estudio, la cual se cifra en al menos dos referencias específicamente señaladas para cada uno de los cinco temas que componen la asignatura. En ella se recoge la información más relevante y adaptada al contenido de la asignatura.
- Bibliografía complementaria que se recomendará en cada uno de los temas que componen la asignatura, de fácil acceso que permita a los alumnos aplicar el contenido, resolver dudas e iniciarles en los debates académicos.
- Tutorización continua del equipo docente en los horarios de guardia establecidos. En aquellos casos en los que el alumno lo desee, se podrá concertar una entrevista presencial con el equipo docente, con la finalidad de efectuar el seguimiento del ritmo de estudio de los alumnos y del cumplimiento de los trabajos a presentar al equipo docente.
- Los alumnos pueden participar en el foro de alumnos que se desarrollará en la plataforma virtual que ponga a disposición la UNED. En dicho foro el equipo docente resolverá dudas que planteen los alumnos, e iniciará debates académicos encaminados a suscitar la reflexión de los diversos contenidos de la asignatura.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.